



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0198
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	NOVIEMBRE	2017	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	CASA FLARRE, S.A. DE C.V.			REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO				
TÉLEFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com apaulino@casaplarre.com
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRON PELAYO
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL			BAJO EL NÚMERO 309, A FOLIAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA, EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, ELECTROMIÓGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITORIO Y CARRIOS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 84(648))				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$9,128,110.08 (TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 08/100 M.N.)		0% () 16% (X)	

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" CASA FLARRE, S.A. DE C.V. ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA Apoderada Legal
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0198

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requerente: 095361229/0337, 0352 y 0953611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$38,280,000.00, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 120 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.098001/0B3000/0B3009MH/ 322 / 1658

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,486,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Actuados: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280816/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 36 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 098001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 120
Monto original con IVA: 38,280,000.00
(treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millennium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Aterramiento,
El Coordinador

de José David Méndez Santa Cruz

2000

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 322 / 1658

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio Presupuesto del Destino del Bien)			SAI			PREI (Municipio Central de Compras)			Monto autorizado							
						Municipio /Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	SPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	U	Centro de Costo	No. de bienes	Preslo Unidades con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico de laboratorio	12320725	0000180043	3241	M.H.G.Z. 7	BOS DE MORENO	14160007	140103	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	2	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320726	0000180321	3241	HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	16580012	160501	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320727	0000180126	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 3	JUITEPEC, MOR.	18020001	182402	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320728	0000180516	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 13	MIACATLAN, MOR.	18170001	182416	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320729	0000180130	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320730	0000180044	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 6	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	5	319,000.00	1,695,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320731	0000180874	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 11	JOLAS DE LOS GAR	20170004	200201	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	17	319,000.00	3,423,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320732	0000180953	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 28	QUINTMORELOS, N.	20090001	200402	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320733	0000180897	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 1	MONTERREY, N.L.	20082002	202403	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320734	0000180874	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 3	OXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	3	319,000.00	967,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320735	0000180954	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	2	319,000.00	639,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320736	0000180956	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 12	JUAN DEL RIO, C.	23030008	230101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	2	319,000.00	639,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320737	0000180522	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 12	LEYTA DE MONTES	23120001	230408	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320738	0000180763	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 4	HERNANDEZ, SON.	27010003	271801	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320739	0000180131	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030002	272406	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320740	0000180823	3241	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320741	0000180784	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 40	CD. REYNOSA	29040004	292405	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320742	0000180132	3241	U.M.F. No.51	ULLUS TEOLOCH	30200001	302405	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320743	0000180697	3241	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320744	0000180133	3241	M.R.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TURT	31030001	310402	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320745	0000180945	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 32	ALVARADO	31150001	312419	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320746	0000180134	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 40	LEDAD DE DOBLA	31210001	312420	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320747	0000180955	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 39	PASO DE OVEJAS	31220001	312421	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320748	0000180785	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 1	TANTUYUCA	31260001	312425	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320749	0000180786	3241	M.U MED FAMILIAR NUM 57	MIATLAN	31310001	312426	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320750	0000180876	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 49	CERRO AZUL	31320001	312427	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320751	0000180868	3241	UNIDAD DE MEDICINA FAM 38	CATEMACO	31320001	312443	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320752	0000180787	3241	M.H.G.Z. VILLA COMPA	COYACAGAN-CVC	38450003	380106	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320753	0000180135	3241	U.M.F. UMMA 140	DALENA CONTRE	37600010	372410	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico de laboratorio	12320754	0000180878	3241	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-191	0391	03	01	18314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	09530007	09530001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00



Anexo 1 Equipamiento 2017

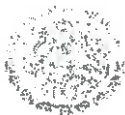
Clave de cuenta SHCP : 1650GYR091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

CU No.: 322 / 1658

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Muestreo Presupuesto del Destino del Bien			SAI	DIF	VNR	ID de Alícuo	Descripción	PREI: Muestreo Control de Compromisos			Monto autorizado						
						Municipio / Estado	Ubicación	Un. de Costo						URC	Un. de Ubicación	Centro de Costo		Periodo Fiscal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320765	0000168878	3241	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	010102025	010102	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320766	0000168888	3241	CONSULTORIO MEDICO-LINEA 01020	CON DE ROMOS	01020002	012411	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M08	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320767	0000168138	3241	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320768	0000168524	3241	H.G.R. N° 1	TULUANA, B.C.	02060028	020502	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M08	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320769	0000168738	3241	UMF 34 Y UMAA	LA PAZ, B.C.S.	03010017	032401	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320770	0000168928	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CBS	SALTILLO	0501001	050101	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M08	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320771	0000169047	3241	CONJUNTO SALTILLO/HGZ 11	SALTILLO	05030008	050201	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M08	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320772	0000168957	3241	HGZ N° 16	TORREON	05060001	050202	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M08	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320773	0000169047	3241	HGZ N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320774	0000168978	3241	CONJUNTO MONCIQUILA/HGZ N° 7	MONCIQUILA, COAH.	05170001	050204	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320775	0000168958	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320776	0000169137	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320777	0000169418	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320778	0000169048	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320779	0000169138	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169138	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169048	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169124	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320783	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320784	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320785	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320786	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320787	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320788	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320789	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320790	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320791	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320792	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320793	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320794	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320795	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320796	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320797	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320798	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320799	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320800	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320801	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320802	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007	0863001	280000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320803	0000168928	3241	HGZ N° 24	SABINAS, COAH.	05210003	050205	200200	531-191	0281	03	01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	08	08630007						



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 185 / 1212

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,822,224,894.76
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 8,365,574.86

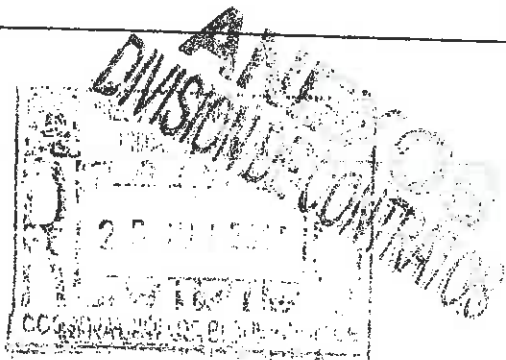
(ocho millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,365,574.86; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 185 / 1212

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

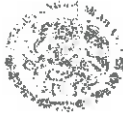
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- Mtra. Miriam Lezama Herrera Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

SECRET



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de Junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$2,502,270.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 181 / 1216

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

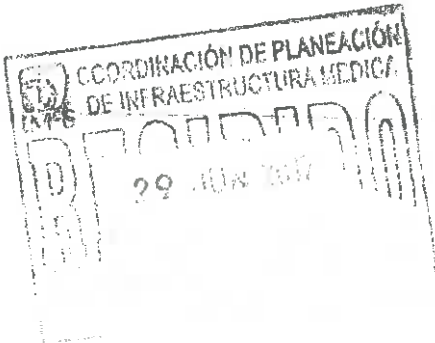
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 166 fracción II y 166 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 9
Monto original con IVA: 2,502,270.00

(dos millones quinientos dos mil doscientos setenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$2,502,270.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 181 11216

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)

Lic. Viciór Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1

C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0198

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

13



100



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3
	NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 1 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición.
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar.
2. Descripción.
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos y monitoreo multiparamétrico.
2.1.1. Carro de emergencia (incluir marca y modelo)
2.1.1.1. De material plástico o polímero de alto impacto.
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas o bordes lisos
2.1.1.3. Dimensiones: longitud entre 78 cm y 97 cm, ancho entre 55 cm y 65 cm, altura entre 90 cm y 100 cm.
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción.
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.5 cm de diámetro como mínimo.

1. Definición.
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2
2. Descripción.
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos (estimulación transcutanea) y monitoreo multiparamétrico. FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2 Y 1-3
2.1.1. Carro de emergencia (CAPSA SOLUTIONS / AVALO) FOLLETO 1
2.1.1.1. De material plástico de alto impacto (polietileno). FOLLETO 1
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas FOLLETO 1
2.1.1.3. Dimensiones: longitud 79 cm, ancho 60 cm, altura 90 cm. FOLLETO 1
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción. FOLLETO 1
2.1.1.5 Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.7 cm de diámetro FOLLETO 1



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u>
CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC.</u>
HOJA 2 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.1.6. Con sistema de frenado en el menos dos ruedas.
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor.
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro.
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición.
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador.
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones.
2.1.1.9. Con cuatro cajones como mínimo.
2.1.1.9.1. Un cajón o más con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo.
2.1.1.10. Sistema de seguridad.
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía.
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado.

2.1.1.6. Con sistema de frenado en el menos dos ruedas. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.9. Con cinco cajones. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.9.1. Un cajón con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.10. Sistema de seguridad. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado. <u>FOLLETO 1</u>

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u>
PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;</u>
CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>

HOJA 3 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm como mínimo de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro.
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E.
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor.
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente o semitransparente, libre de latex.
2.1.2.3. Autoinflable.
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1500 ml, como mínimo
2.1.2.5. Tamaño pediátrico: Volumen de la bolsa en el rango de 500 a 600ml
2.1.2.6. Tamaño neonatal: Volumen de la bolsa 320ml, como máximo.

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (MERLIN MEDICAL /W44525, W4454, W4456 / No. 0819E2004 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)) . <u>CATALOGO 1 PÁG. 2 Y 6</u>
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor. <u>MANUAL 1 PÁG. 2, 3 Y 4</u>
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente, libre de latex. <u>CATALOGO 1 PÁG. 3 Y 4</u>
2.1.2.3. Autoinflable. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1850 ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.5. Tamaño pediátrico (niño): Volumen de la bolsa de 585 ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.6. Tamaño neonatal (infante): Volumen de la bolsa 320ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u>	LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u>
PARTIDA: <u>2</u>	CANTIDAD: <u>120</u>
FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>	CATALOGO: <u>CATALOGO T, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3</u>
HOJA 4 DE 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (incluir marca y modelo)
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor.
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente.
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria.
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O.
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario.
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.3.1. Mango:
2.1.3.1.1. Hecho de metal y que no cause corrosión.
2.1.3.1.2. Acabado acanalado o rugoso.

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (MERLIN MEDICAL / W4452/5, W4454/3, W4456/0). <u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u>
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor. <u>CATALOGO 1 PÁG. 4</u>
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente. <u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 2 Y 3</u>
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O. <u>MANUAL 1 PÁG. 2</u>
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario. <u>MANUAL 1 PÁG. 2</u>
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (KAWE / F.O. / Reg. Sanitario No. 0288EE2015 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)). <u>CATALOGO 2 PÁG. 1</u>
2.1.3.1. Mango: <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.1.1. Hecho de metal (acero inoxidable) y que no cause corrosión. <u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u>
2.1.3.1.2. Acabado rugoso (acabado estriado). <u>CATALOGO 2 PÁG. 2</u>

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA:	NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	TEC-5631 / AVALO
PARTIDA:	2	CATÁLOGO	CATALOGO 1, 2 Y 3: FOLLETO 1: MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD:	120	FABRICANTE	NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 5 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas.
2.1.3.2. Batería recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Cargador de la misma marca del equipo.
2.1.3.3. Iluminación xenón o LED a través de fibra óptica de 2.5 volts como mínimo.
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio.
2.1.3.4.1. De acero inoxidable.
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas.
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora.
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión,

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas. <u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 4</u>
2.1.3.2. Batería recargable con cargador. Cargador de la misma marca del equipo. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.3. Iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio. <u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 5</u>
2.1.3.4.1. De acero inoxidable. <u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u>
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4. <u>CATALOGO 2 PÁG. 6</u>
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4. <u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u>
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas. <u>CATALOGO 2 PÁG. 7</u>
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión, <u>monitoreo continuo integrado y con</u>



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:38:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA:	NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN:	LA-018GYR040-E8-2017	MODELO:	TEC-5631 / AVALO
PARTIDA:	2	CATÁLOGO:	CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD:	120	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 6 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

monitoreo continuo integrado y con sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo.
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA).
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 200 Joules o mayor.
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga.
2.1.5.5. Tiempo de carga de 10 segundos o menor para máxima energía.
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.
2.1.5.7 Sistema de autoprueba del equipo.
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente.
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica.

sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo (estimulación transcutánea) . <u>MANUAL 2 PÁG. 1-2</u>
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA). <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5</u>
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 270 Joules. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3, 2-5 Y 15-2</u>
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 30, 40, 50 Y 60 segundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3</u>
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3 Y 15-15</u>
2.1.5.5. Tiempo de carga de 5 segundos para máxima energía. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-2-5 Y 6-2-16</u>
2.1.5.7 Sistema de autoprueba del equipo. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-7</u>
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-5 Y 8-1-18</u>

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com





Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 7 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10mA o menor a 140mA o mayor.
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla.

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación (estimulación transcutánea) . <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 6-1-6</u>
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5, 7-8 Y 15-3</u>
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA a 200 mA. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 30 pulsos por minuto a 180 pulsos por minuto. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico). <u>MANUAL 2 PÁG. 15-2</u>
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla. <u>MANUAL 2 PÁG. 7-10</u>

blossmanri

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara,
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

HOJA 8 DE 12

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros:
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca
2.1.5.14.1.2 SpO2
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V).
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media.
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias).
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles.

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color de 6.5 pulgadas. MANUAL 2 PÁG. 1-3 Y 8-0-3
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros: MANUAL 2 PÁG. 8-0-3
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca MANUAL 2 PÁG. 8-1-13
2.1.5.14.1.2 SpO2 MANUAL 2 PÁG. 8-3-7
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso. MANUAL 2 PÁG. 8-3-7
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG a seleccionar entre 8 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V). MANUAL 2 PÁG. 8-1-4 Y 8-1-13
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media. MANUAL 3 PÁG. 2-18
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias). MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 14-4
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. MANUAL 3 PÁG. 2-2
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español. MANUAL 2 PÁG. 15-5
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles. MANUAL 2 PÁG. 9-2

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 9 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23</u>
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u>
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-9</u>
2.1.5.19 Sistema de registro. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.1 Impresión integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-6</u>
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-9</u>
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-2</u>
2.1.5.19.4 Dos canales. <u>MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7</u>
2.1.5.20 Batería. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2</u>
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-2</u>
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-5</u>



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 10 DE 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
3. Accesorios
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
4. Consumibles
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u>
3. Accesorios
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u>
4. Consumibles
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u>
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>

B



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PRE: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: MANUAL 1, 2, Y 3 NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 11 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
5. Instalación
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
6. Mantenimiento
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas –Estándares vigentes
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

4.4. Papel para impresión dos rollos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6</u>
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. <u>FOLLETO 1</u>
4.6 Dos focos para laringoscopio. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
5. Instalación
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-20</u>
6. Mantenimiento
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas –Estándares vigentes
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA)
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cauhuémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalupe
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Cuadalupe, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18

NOMBRE GENÉRICO

CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
 LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: TEC-5631 / AVALO
 PARTIDA: 2 CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3;
 CANTIDAD: 120 FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
 FOLLETO 1: MANUAL 1, 2, Y 3

HOJA 12 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

7.3. Para bienes internacionales incluir

7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

7.3. Para bienes internacionales incluir.

7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4)

ATENTAMENTE

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mt@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

B

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 1 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

1. Definición.
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial.
2. Descripción.
2.1. Electromiógrafo.
2.2. Equipo estacionario o portátil.
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos:
2.3.1. Estimulador eléctrico.
2.3.1.1. De corriente y/o voltaje constante.
2.3.1.2. De un canal seleccionando:
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo.
2.3.1.2.2. Duración del estímulo.
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo.
2.3.1.3. Modos: sencillo, tren y recurrente.
2.3.2. Estimulador auditivo:
2.3.2.1. Con controles de al menos dos tipos de estímulo incluyendo click.

1. Definición.
1.1. Definición: Equipo electromédico rodable operado por microprocesadores, no invasivo, para la realización de estudios de potenciales evocados auditivos, visuales y somato sensoriales, electromiografía, velocidad de conducción motora y sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4, 6, 8, 9, 12;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.1, 1.3.</u>
2. Descripción.
2.1. Electromiógrafo. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 4;</u>
2.2. Equipo estacionario montado en carro de transporte. <u>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</u>
2.3. Sistema de adquisición y manejo de datos: <u>Manual 1, Pág. 3.15, 7.12.</u>
2.3.1. Estimulador eléctrico. Con mínima división de escala de 0.1 mA; <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.1.1. De corriente constante, con ajuste de la intensidad en el mismo mango del estimulador. <u>Manual 1, Pág. 2-3.3; 2-3.4.</u>
2.3.1.2. De un canal seleccionando: <u>Manual 1, Pág. 1.22.</u>
2.3.1.2.1. Intensidad o amplitud del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.3.1.2.2. Duración del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.2.3. Frecuencia del estímulo. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.20</u>
2.3.1.3. Modos: sencillo, doble, tren y recurrente. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.2. Estimulador auditivo: <u>Manual 1, Pág. 12.2</u>
2.3.2.1. Con controles de dos tipos de estímulo, click y tono burst. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- EB-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 2 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad.
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 95 dB (nHL) como mínimo o su equivalente en dB (SPL).
2.3.3. Estimulador visual:
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable.
2.3.3.2. Programa para ojo derecho, izquierdo y ambos.
2.3.3.3. Monitor de patrón reverso y goggles para estimulación visual.
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte:
2.3.4.1. De al menos 4 canales.
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de al menos 2 y 10 μ V/mm por división.
2.3.4.3. Frecuencia de muestreo de 60,000 Hz o mayor por canal.

2.3.2.2. Selección de frecuencia e intensidad. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.2.3. Frecuencia del estímulo seleccionable. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.2.4. Intensidad de 0 a 135 dB (SPL), en pasos de 1 o 5 dB. <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.3. Estimulador visual: <u>Manual 1, Pág. 12.2.</u>
2.3.3.1. Frecuencia del estímulo seleccionable de 0.1 a 100 Hz. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.3.2. Programa para ojo derecho (hemicampo derecho), izquierdo (hemicampo izquierdo) y ambos (total). <u>Manual 1, Pág. 5.12, 12.2.</u>
2.3.3.3. Monitor para patrón reverso de 18.5 pulgadas conectado directamente a la consola principal (sin necesidad de un módulo adicional) y goggles para estimulación visual. <u>Catálogo 1, Pág. 11;</u> <u>Catálogo 8, Pág. 1, 2;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.22</u>
2.3.4. Amplificador con brazo de soporte: <u>Catálogo 1, Pág. 1, 12.</u>
2.3.4.1. De 4 canales. <u>Catálogo 1, Pág. 2, 12.</u>
2.3.4.2. Con ajuste de sensibilidad de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 μ V/división, así como 1, 2, 5 y 10 mV/división. <u>Catálogo 1, Pág. 12.</u> <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>
2.3.4.3. Se oferta Velocidad de Conversión (inversamente proporcional a la frecuencia de muestreo) de 10 microsegundos por canal, lo que equivale a 100,000 Hz por canal. <u>Manual 1, Pág. 12.1.</u>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 3 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.4.4. Filtros ajustables:
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubra como mínimo el rango de 1 a 500 Hz.
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubra como mínimo el rango de 15 a 10000 Hz.
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 1 μ volts RMS.
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores din.
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de al menos 50 Mohms.
2.3.4.8. Convertidor analógico – digital de 16 bits como mínimo.
2.3.5. Con protocolos establecidos por el fabricante y programación de protocolos por el usuario.
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia.
2.3.7. Que permita el cambio de montajes, filtros, sensibilidad y velocidad de barrido.
2.3.8. Con marcadores de latencia y amplitud.

2.3.4.4. Filtros ajustables: Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.4.4.1. Filtro bajo que cubre el rango de 0.01 a 500 Hz y hasta 3 KHz. Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.4.4.2. Filtro alto que cubre el rango de 10 a 20,000Hz. Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.4.5. Nivel de ruido interno menor a 0.6 μ V RMS. Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.4.6. Con conectores tipo 5 pin DIN y conectores DIN. Manual 1, Pág. 1.26, 12.16.
2.3.4.7. Con impedancia de entrada de 200 MOhms. Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.4.8. Convertidor analógico digital de 16 bits. Catálogo 1, Pág. 12, Manual 1, Pág. 12.1.
2.3.5. Con protocolos de exámenes y ajustes preestablecidos de fábrica y programación de protocolos y ajustes por el usuario. Manual 1, Pág. 4.1, 4.4, 4.8, 5.1.
2.3.6. Probador de impedancia para electrodos con indicador visual de alta impedancia en el amplificador y en la computadora, con un umbral ajustable desde el amplificador y la computadora de 2, 5, 10 o 20 K Ω . Manual 1, Pág. 1.26, 12.1.
2.3.7. Que permite el cambio de condiciones (montajes), filtros, sensibilidad y tiempo (velocidad) de barrido. Manual 1, Pág. 3.29, 5.1, 5.4.
2.3.8. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud en consola principal y vía software Manual 1, Pág. 3.31.



biossman

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitrás Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 4 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de datos del paciente al menos nombre, fecha de nacimiento, peso, talla, impresión diagnóstica y tratamiento.
2.4. Sistema de revisión de datos:
2.4.1. Medición de frecuencias, amplitudes y duraciones.
2.4.2. Con marcadores de latencia y amplitud.
2.4.3. Impresión de registros.
2.5. Despliegue en pantalla a color de:
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio.
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características:
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$.
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div).
2.5.2.3. Amplitud.
2.5.2.4. Duración.
2.5.3. Filtro de 60 Hz.
2.5.4. Adquisición y revisión.
2.6. Interpretación y adquisición:

2.3.9. Ingreso y almacenamiento de los siguientes datos del paciente: nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, peso, talla, nombre del médico, historial (como impresión diagnóstica) e información del examen (como tratamiento). Manual 1, Pág. 7.5, 7.6.
2.4. Sistema de revisión de datos: Manual 1, Pág. 4.3, 4.6.
2.4.1. Medición de latencias, amplitudes y duraciones. Manual 1, Pág. 3.17, 5.25.
2.4.2. Con cursores (marcadores) de latencia y amplitud. Manual 1, Pág. 3.17.
2.4.3. Impresión de registros. Manual 1, Pág. 8.1.
2.5. Despliegue en pantalla a color de: Catálogo 1, Pág. 2.
2.5.1. Identificación del nombre del paciente, peso, talla, fecha y hora del estudio. Manual 1, Pág. 3.21, 3.23, 7.7.
2.5.2. De las 4 curvas de EMG como mínimo, con las siguientes características: Catálogo 1, Pág. 4, 5.
2.5.2.1. Ganancia $\mu\text{V}/\text{div}$. Manual 1, Pág. 3.16.
2.5.2.2. Velocidad de barrido (ms/div). Manual 1, Pág. 3.16.
2.5.2.3. Amplitud. Manual 1, Pág. 5.25.
2.5.2.4. Duración. Manual 1, Pág. 5.25.
2.5.3. Filtro de 60 Hz. Manual 1, Pág. 5.6.
2.5.4. Adquisición y despliegue (revisión). Manual 1, Pág. 3.14, 3.15.
2.6. Análisis (Interpretación) y adquisición: Manual 1, Pág. 3.15, 3.16.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 5 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de:
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de al menos 30 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única, onda F, reflejo H.
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial.
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP).
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocoqueografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media, potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR).
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso.
2.7. Almacenamiento:
2.7.1. Reporte en formato que pueda ser visualizado en otro sistema de cómputo.

2.6.1. Software de fácil manejo de acuerdo al fabricante para estudios de: <u>Catálogo 1, Pág. 1,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.1. Electromiografía con grabación o almacenamiento de 600 segundos, reflejo de parpadeo, estimulación repetitiva, electromiografía de fibra única (software incluido), onda F, reflejo H. <u>Catálogo 1, Pág. 5;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.2. Estudios de conducción nerviosa: velocidad de conducción motora, velocidad de conducción sensorial. <u>Catálogo 1, Pág. 6,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.3. Potenciales evocados somato sensoriales: potencial evocado somato sensorial (SEP), potencial evocado de latencia corta (SSEP), Reflejo Cortical o Reflejo de Lazo Largo y J.L.A. <u>Catálogo 1, Pág. 9,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.4. Potenciales evocados auditivos (ABR): Electrocoqueografía (ECoG), potenciales evocados de latencia media (MLR), potenciales evocados de latencia tardía (LLR) o lenta de vertex (SVR), de tallo cerebral o tallo encefálico (PATC o ABR), Potenciales Vestibulares Miogénicos Evocados (PVME). <u>Catálogo 1, Pág. 8,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.6.1.5. Potenciales evocados visuales: destello en goggles y monitor de patrón reverso. <u>Catálogo 1, Pág. 9,</u> <u>Manual 1, Pág. 1.3.</u>
2.7. Almacenamiento: <u>Manual 1, Pág. 5.28.</u>
2.7.1. Reporte en formato en Word, Excel y/o editable de PDF, que puede ser visualizado en otro sistema de cómputo.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 6 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos.
2.8. Plataforma de cómputo (incluir marca y modelo) que soporte el software según el proveedor.
2.8.1. Procesador de 3 GHz o mayor.
2.8.2. Disco duro de 500 GB o mayor.
2.8.3. Memoria RAM 4 Gb.
2.8.4. Unidad CD-RW / DVD.
2.8.5. Software en idioma español compatible con sistema operativo para visualización de los estudios realizados.
2.8.6. Teclado y mouse.
2.8.7. Pantalla de 17" o mayor.
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales.
2.8.9. Con impresora láser. (incluir marca y modelo)
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje. (incluir marca y modelo)
2.8.11. Supresor de picos.

Catálogo 1, Pág. 3.
2.7.2. Que permita el almacenamiento en dispositivos externos. Manual 1, Pág. 1.1, 7.1.
2.8. Plataforma de cómputo que soporta software Windows. Marca DELL, modelo OptiPlex 9020 Manual 1, Pág. 1.1, Catálogo 2, Pág. 1
2.8.1. Procesador Core i5 @ 3.3 GHz. Catálogo 2, Pág. 16.
2.8.2. Disco duro de 500 GB. Catálogo 2, Pág. 18.
2.8.3. Memoria RAM de 4 GB. Catálogo 2, Pág. 17.
2.8.4. Unidad de DVD+/-RW. Catálogo 2, Pág. 19.
2.8.5. Sistema operativo Windows 7 profesional SP1. Catálogo 1, Pág. 2,3; Catálogo 2, Pág. 15.
2.8.6. Teclado y mouse. Catálogo 1, Pág. 1, 2;
2.8.7. Pantalla de 19.45" tipo LED. Catálogo 3, Pág. 1, 2.
2.8.8. Capacidad de crecimiento a programas adicionales. Catálogo 1, Pág. 5, 10.
2.8.9. Con impresora láser a color, (Marca Samsung, modelo C410W) Catálogo 4, Pág. 1, 2.
2.8.10. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con regulador de voltaje y función de supresor de picos, en el mismo equipo UPS. (Marca Tripplite, modelo SMART750USB) Catálogo 5, Pág. 1.
2.8.11. Supresor de picos incluido en el mismo equipo UPS. Catálogo 5, Pág. 1.

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 7 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

2.9. Generador de reportes en formato configurable.
2.10. Interruptor de pie (pedal).
2.11. Sensor de temperatura de piel.
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y estímulo con al menos un juego de adaptadores de tamaño pediátrico y un juego de tamaño adulto.
2.13. Audífonos externos.
2.14. Audífonos de inserción.
2.15. Goggles de destello (tipo LED). Incluir marca y modelo
2.16. Al menos un juego completo de 20 electrodos reusables con disco o copa de cloruro de plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm. Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 a 1.5 metros como mínimo.
2.17. Bocina para EMG.
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo.
3. Accesorios:

2.9. Generador de reportes en formato configurable en Word, Excel y/o editable de PDF. <u>Manual 1, Pág. 8.1.</u>
2.10. Interruptor de pie (pedal). <u>Manual 1, Pág. 1.27.</u>
2.11. Sensor de temperatura de piel. <u>Catálogo 6, Pág. 5.</u>
2.12. Estimulador de corriente con punta de estimulación con control de intensidad y control de encendido/apagado del estímulo. Además se oferta un electrodo de estimulación de puntas de distancia variable de 9 a 35 mm, para uso adulto y pediátrico. <u>Según Junta de Aclaraciones, Repregunta 260 ID DEM 6334 de Casa Plarre, S.A. de C.V.</u>
<u>Catálogo 6, Pág. 6;</u> <u>Manual 1, Pág. 1.28, 12.13.</u>
2.13. Audífonos externos. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>
2.14. Audífonos de inserción. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>
2.15. Goggles de destello (tipo LED), marca Nihon Kohden, modelo LS-102J. <u>Catálogo 1, Pág. 11,</u> <u>Catálogo 6, Pág. 6.</u>
2.16. Un juego completo de 20 electrodos (2 cajas con 10 electrodos cada caja), reusables con copa de plata con baño de oro, 10 mm de diámetro. Que cumplen con el estándar DIN y longitud del cable de 1.5 metros (60"). <u>Catálogo 7, Pág. 2;</u>
2.17. Bocina para EMG. <u>Manual 1, Pág. 1.19, 1.21.</u>
2.18. Discos de software de instalación de programas del EMG y plataforma de cómputo. <u>Manual 1, Pág. 2-3.11, 12.8;</u>
3. Accesorios:

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 8 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.

3.1. Carro de transporte rodable con sistema de frenos de diseño específico para el equipo ofertado.
Catálogo 1, Pág. 12;
Manual 1, Pág. 2-1.1.

3.2. Se incluyen de forma adicional los siguientes accesorios:

3.2.1. Electrodo de dedo.
Catálogo 6, Pág. 5.

3.2.2. Electrodo de estimulación de superficie (tipo barra).
Catálogo 6, Pág. 6.

3.2.3. Electrodo para EMG de superficie, con cable de 2.3m.
Catálogo 6, Pág. 4.

3.2.4. Electrodo de tierra tipo disco.
Catálogo 6, Pág. 6.

4. Consumibles:

4. Consumibles:

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

4.1. Electrodo desechables de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de teflón al menos 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 10 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.
Catálogo 9, Pág. 1, 2.

Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de al menos 4 medidas diferentes en el rango de 25mm a 75mm de largo. Al menos una caja de cada medida. (Incluir registro sanitario)

4.2 Electrodo (agujas) concéntricos de 4 medidas diferentes 25, 38, 50 y 75 mm de largo. Se oferta una caja con 25 piezas de cada medida, con cable específico para su uso.
Catálogo 10, Pág. 2.

Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA.

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cauhtémoc D.F.
Av. Cauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalejara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de GuevarA
C.P. 44650 Guadalejara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PRE:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			
4.3. Al menos 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis). Incluir registro sanitario.			
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Al menos 200 piezas.			
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Al menos 3 frascos o tubos.			
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Al menos 3 frascos o tubos.			
4.7. Papel para impresora al menos mil hojas.			
4.8. Al menos dos cartuchos a color para impresora ofertada.			
5. Instalación:			
5.1. Eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz.			
6. Mantenimiento:			
6.1. Preventivo.			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATÁLOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION
HOJA 9 DE 10			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			
4.3. Se incluyen 5 electrodos (agujas) de fibra única (únicamente para estudios de pacientes con miastenia gravis), con cable específico para su uso. <u>Catálogo 6, Pág. 4.</u>			
<i>Se incluye al final de los folletos referenciados copia del Registro Sanitario No. 1768E2017 SSA, de las aguas de Fibra Única H660 de Nihon Kohden.</i>			
4.4. Esponjas para audífonos de inserción. Se incluyen 200 piezas (60 grandes, 60 medianas, 60 chicas, 20 extra chicas). <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.5. Pasta conductiva para electrodos. Se incluyen 3 piezas de 8 oz (228 gr) cada una. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.6. Pasta abrasiva para la piel del paciente. Se incluyen 4 tubos de 135 gr cada uno. <u>Catálogo 6, Pág. 7.</u>			
4.7. Papel para impresora, se incluyen 2 paquetes de 500 hojas c/u. <u>Catálogo 11, Pág. 1.</u>			
4.8. Se incluyen 4 cartuchos para la impresora ofertada: 1, cartucho negro, 1 cartucho cian, 1 cartucho magenta y 1 cartucho amarillo. <u>Catálogo 4, Pág. 2.</u>			
4.9. Se incluyen de forma adicional los siguientes consumibles: 4.9.1 Gel conductivo de 250ml. <u>Catálogo 12, Pág. 1.2.</u>			
5. Instalación:			
5.1. Eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz. <u>Manual 1, Pág. 12.3.</u>			
6. Mantenimiento:			
6.1. Preventivo.			

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.333.0317.01.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011803	HORA IMP.:	18:43:46
NOMBRE GENÉRICO			
ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)			
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS			

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	NIHON KOHDEN
LICITACION:	LA-019GYR040- E8-2017	MODELO:	MEB-9400K
PARTIDA:	12	CATALOGO:	CATALOGOS 1 AL 12 Y MANUAL 1
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	NIHON KOHDEN CORPORATION HOJA 10 DE 10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE			

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – Estándares vigentes:

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1. Registro sanitario.

7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

7.2. Para bienes nacionales incluir:

7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.

7.3. Para bienes internacionales incluir:

7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – Estándares vigentes:

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1. Registro sanitario. Reg. MEB-9400, Reg. Agujas
Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria: MEB-9400, 1310E2016 SSA; Agujas, 17682017 SSA

7.1.2. Certificado ISO13485:2003.
Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria

7.2. Para bienes nacionales incluir:

7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.

7.3. Para bienes internacionales incluir:

7.3.1. Certificado CE.
Se incluye en el numeral 2.4 conforme a la Convocatoria



ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
2.2 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 15 pulgadas como mínimo a color LCD o TFT o tecnología superior.
2.3 Con conexión vía inalámbrica a red que incluya comunicación entre monitores de cabecera.
2.3.1 Visualización de parámetros y alarmas entre monitores de signos vitales.
2.4 Despliegue de curvas fisiológicas al menos 8 curvas simultaneas.
2.5 Monitoreo de los siguientes parámetros.
2.5.1 ECG.
2.5.1.1 Despliegue simultaneo de al menos 3 curvas a elegir de 12 derivaciones.
2.5.1.2 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
2.5.1.3 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
2.5.2 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u>	MARCA: <u>PLARRE</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>SV17</u>
PARTIDA: <u>32</u>	CATÁLOGO: <u>CATALOGOS 1 Y 2;</u>
CANTIDAD: <u>9</u>	FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>
HOJA 1 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1</u>
2.2 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 17 pulgadas a color LCD TFT. <u>CATALOGO 1 PÁG. 2; HOJA TÉCNICA PÁG. 1</u>
2.3 Con conexión vía inalámbrica a red que incluya comunicación entre monitores de cabecera. <u>MANUAL 1 PÁG. 6-7 Y 30-7</u>
2.3.1 Visualización de parámetros y alarmas entre monitores de signos vitales. <u>MANUAL 1 PÁG. 6-7</u>
2.4 Despliegue de curvas fisiológicas, 12 curvas simultaneas. <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 1</u>
2.5 Monitoreo de los siguientes parámetros. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1</u>
2.5.1 ECG. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-1</u>
2.5.1.1 Despliegue simultaneo de al menos 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-1, 8-10 Y 8-25</u>
2.5.1.2 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-1 Y 8-25</u>
2.5.1.3 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos). <u>MANUAL 1 PÁG. 8-16</u>
2.5.2 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-8</u>

3

biossmann

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condese
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16

NOMBRE GENÉRICO

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u>	MARCA: <u>PLARRE</u>	SV17
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>CATALOGOS 1 Y 2;</u>	<u>FICHA TÉCNICA;</u>
PARTIDA: <u>32</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1</u>	<u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>
CANTIDAD: <u>9</u>	FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>	
HOJA 2 DE 7		

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.3 SPO2
2.5.3.1 Curva de plestismografía.
2.5.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
2.5.3.3 Para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar tecnología a ofertar).
2.5.4 Respiración.
2.5.4.1 Curva de respiración por impedancia.
2.5.4.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
2.5.5 Temperatura.
2.5.5.1 Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
2.5.5.2 Medición de la diferencia de temperatura.
2.5.6 Presión no invasiva:
2.5.6.1 Despliegue numérico de presión no invasiva sistólica, diastólica y media.
2.5.6.2 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.5.7 Presión invasiva.
2.5.7.1 En al menos dos canales.
2.5.7.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) en al menos dos presiones invasivas.

2.5.3 SPO2 <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.1 Curva de plestismografía. <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno. <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.3 Para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Tecnología Nellcor). <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1, 11-4</u>
2.5.4 Respiración. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1</u>
2.5.4.1 Curva de respiración por impedancia. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1, 9-2</u>
2.5.4.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-2</u>
2.5.5 Temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-1</u>
2.5.5.1 Despliegue numérico de dos temperaturas. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u>
2.5.5.2 Medición de la diferencia de temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u>
2.5.6 Presión no invasiva: <u>MANUAL 1 PÁG. 12-1</u>
2.5.6.1 Despliegue numérico de presión no invasiva sistólica, diastólica y media. <u>MANUAL 1 PÁG. 12-6</u>
2.5.6.2 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 1 PÁG. 12-3</u>
2.5.7 Presión invasiva. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-1</u>
2.5.7.1 En dos canales. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-1</u>
2.5.7.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) en dos presiones invasivas. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-10, 14-3</u>

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores.
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara A
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 CLAVE PREI: 000000000016400 FECHA IMP.: 05/09/2017 HORA IMP.: 19:32:16 <p align="center">NOMBRE GENÉRICO</p> <p align="center">MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	PLARRE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SV17
PARTIDA:	32	CATÁLOGO:	CATALOGOS 1 Y 2;
			FICHA TÉCNICA:
			MANUAL 1
CANTIDAD:	9	FABRICANTE:	CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 3 DE 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.7.3 Etiquetado del sitio de medición de al menos seis de los siguientes: presión arterial, presión venosa central, presión genérica o especial o definida por el usuario , arterio pulmonar , intracraneal, aurícula derecha, aurícula izquierda, presión arteriumbilical, presión venosa umbilical.
2.5.8 Capnografía , indicar tecnología ofertada:
2.5.8.1 En al menos un canal.
2.5.8.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.
2.5.8.3 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.
2.6 Detección de por lo menos 10 arritmias.
2.7 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
2.8 Protección contra descarga de desfibrilador.
2.9 Detección de marcapasos.
2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
2.12 Alarmas audibles y visibles.

2.5.7.3 Etiquetado del sitio de medición de 15 etiquetas incluyendo las siguientes: presión arterial, presión venosa central, presión genérica o especial o definida por el usuario, arterio pulmonar, intracraneal, aurícula derecha, aurícula izquierda, presión arteriumbilical, presión venosa umbilical. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-4</u>
2.5.8 Capnografía, Tecnología Mainstream: <u>CATALOGO 1 PÁG. 5;</u> <u>MANUAL 1 PÁG. 19-1</u>
2.5.8.1 En un canal. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1</u>
2.5.8.2 Por medio de mainstream. <u>CATALOGO 1 PÁG. 5</u>
2.5.8.3 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado. <u>MANUAL 1 PÁG. 19-1</u>
2.6 Detección de por lo menos 23 arritmias. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-20 Y 8-21</u>
2.7 Salida analógica de ECG. <u>MANUAL 1 PÁG. 30-3, A-7</u>
2.8 Protección contra descarga de desfibrilador. <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 1</u>
2.9 Detección de marcapasos. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-10 Y 8-7</u>
2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 120 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos. <u>CATALOGO 1 PÁG. 6, 7; MANUAL 1 PÁG. A-9</u>
2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto. <u>MANUAL 1 PÁG. 5-1</u>
2.12 Alarmas audibles y visibles. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u>



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Miétras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalupe:
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.
2.12.2 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.12.2.1 Saturación de oxígeno.
2.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
2.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media)
2.12.2.4 Temperatura.
2.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
2.12.2.6 Capnografía.
2.12.2.7 Presión invasiva.
2.12.3 Alarma de Apnea
2.12.4 Alarma de arritmia.
2.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
2.12.6 Con silenciador de alarmas.
2.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
2.14 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o módulo insertable de dos o más canales.
2.15 Interface, menús y mensajes en español.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SV17
PARTIDA: 32	CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2; FICHA TÉCNICA; MANUAL 1
CANTIDAD: 9	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 4 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-2</u>
2.12.2 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 1 PÁG. 7-9</u>
2.12.2.1 Saturación de oxígeno. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-14</u>
2.12.2.2 Frecuencia cardíaca. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media) <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-19</u>
2.12.2.4 Temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-20</u>
2.12.2.5 Frecuencia respiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-14</u>
2.12.2.6 Capnografía. <u>MANUAL 1 PÁG. A-23</u>
2.12.2.7 Presión invasiva. <u>MANUAL 1 PÁG. A-20 Y A-21</u>
2.12.3 Alarma de Apnea <u>MANUAL 1 PÁG. 9-4</u>
2.12.4 Alarma de arritmia. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-8</u>
2.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u>
2.12.6 Con silenciador de alarmas. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-2 Y 2-3</u>
2.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos. <u>MANUAL 1 PÁG. 16-1</u>
2.14 Registrador térmico interconstruida o módulo insertable de tres canales. <u>MANUAL 1 PÁG. 28-1</u>
2.15 Interface, menús y mensajes en español. <u>MANUAL 1 PÁG. 3-7 Y 3-14</u>

biossmann

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de CuevarA
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016400	HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SV17
PARTIDA: 32	CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2;
	FICHA TÉCNICA:
	MANUAL 1
CANTIDAD: 9	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 5 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.16 Con interface para el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología con la tecnología del fabricante.
2.17 Para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Medica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
3 ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores para oximetría de pulso tipo dedal adulto/pediátrico reusables (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie por cada canal, (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.3 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos de 5 puntas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.5 Para Capnografía :

2.16 Con interface para el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología con la tecnología del fabricante. HOJA TÉCNICA PÁG. 8
2.17 Para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Medica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. MANUAL 1 PÁG. 30-6
2.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared. CATALOGO 1 PÁG. 8
3 ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores para oximetría de pulso tipo dedal adulto/pediátrico reusables (Marca Plarre para Nellcor, Parte No. K-01208, K-01209 Y K-01210) CATALOGO 2 PÁG. 6; MANUAL 1 PÁG. 34-4, 34-5
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie por cada canal, (Marca Plarre, Parte No. K-01079). CATALOGO 2 PÁG. 3; MANUAL 1 PÁG. 34-7
3.3 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes (Marca Plarre, Parte No. K-01227, K-01232 y K-01246). CATALOGO 2 PÁG. 7; MANUAL 1 PÁG. 34-6
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 5 puntas. (Marca Plarre, Incluidos en Parte No. K-01048). CATALOGO 2 PÁG. 2; MANUAL 1 PÁG. 34-2, 34-3
3.5 Para Capnografía : MANUAL 1 PÁG. 34-10

3

biossmanni

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Jnt. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> PARTIDA: <u>32</u>	MARCA: <u>PLARRE</u> MODELO: <u>SV17</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGOS 1 Y 2; FICHA TÉCNICA: MANUAL 1</u>
CANTIDAD: <u>9</u>	FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>
HOJA 6 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.5.1 Para CO2 por técnica mainstream: sensor reusable y cable, adaptador de vías aéreas reusables ó 20 adaptadores de vías aéreas desechables.
3.5.2 Para CO2 por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales.
3.5.3 Para CO2 por técnica microstream: 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales.
3.6 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Un cable troncal para transductor y un transductor reusable con 20 domos desechables ó 10 kits de transductor desechables, por cada canal.
4 CONSUMIBLES
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300.
4.2 Al menos cinco rollos de papel para impresora
5 INSTALACIÓN
5.1 Eléctrica 110v, 60hz
6 MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:

3.5.1 Para CO2 por técnica mainstream (flujo principal): sensor reusable y cable, 20 adaptadores de vías aéreas desechables. <u>CATALOGO 1 PÁG. 5; MANUAL 1 PÁG. 34-11</u>
3.5.2 Para CO2 por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales. <u>NO SE OFERTA ESTA TECNOLOGÍA</u>
3.5.3 Para CO2 por técnica microstream: 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales. <u>NO SE OFERTA ESTA TECNOLOGÍA</u>
3.6 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Un cable troncal para transductor y 10 kits de transductor desechables, por cada canal. <u>MANUAL 1 PÁG. 34-8</u>
4 CONSUMIBLES
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300. <u>MANUAL 1 PÁG. 34-2</u>
4.2 Cinco rollos de papel para impresora <u>MANUAL 1 PÁG. 28-5</u>
5 INSTALACIÓN
5.1 Eléctrica 110v, 60hz <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 9</u>
6 MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mly@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

9



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016400	HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SV17
PARTIDA: 32	CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2;
	FICHA TÉCNICA:
	MANUAL 1
CANTIDAD: 9	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 7 DE 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1.1 Registro sanitario
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

7.1.1 Registro sanitario Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria. Registro No. 1505E2015 SSA
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria.
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria.
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

ATENTAMENTE

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevará
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

13

biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	198,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	588,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	588,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

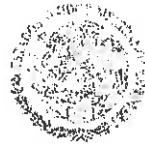
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión;



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INF...STRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y
 CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE
 INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
<p>3</p>	<p>(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0198

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTIENTO

Estado	Delimitación	Localización	Presupuesto	Administrador Contenido	Destinatario	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	Señe y Zaachila, S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16629	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. yodifguezch@imss.gub.mx	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guaratubío	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37290, León, Guanajuato	16629	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gub.mx	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Buena Vista, Calle 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	16629	Ing. Álvaro Venustiano Corona	alvaro.venustiano@imss.gub.mx	1
2	Aguaescaientes	Bv. José María Chávez No. 1202, Col. Fraccionamiento Linderaria C.P. 26270, Aguaescaientes, Aguaescaientes	16314	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gub.mx	1
2	Aguaescaientes	Av. de los Conchos No. 102, Col. Fraccionamiento Opocalliente C.P. 20190, Aguaescaientes, Aguaescaientes	16314	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gub.mx	2
2	Aguaescaientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Adolfo Mier, Cd. Serdella Morelos C.P. 2085 Ags. Ags.	16314	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gub.mx	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	16314	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gub.mx	1
2	Baja California	Calle Caracá # 16891 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	16314	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gub.mx	1
2	Baja California Sur	Bv. Francisco J. Mejía No. 4090 a/ E. Ocho y Bordo Col. Indeco C.P. 20070, La Paz, Baja California Sur	16314	Ing. Erick El Remón Logan Huerta	erick.logan@imss.gub.mx	1
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	16314	Ing. Miguel Martínez Cedraña	miguel.martinez@imss.gub.mx	3
2	Coahuila	Cdad. Antonio Narro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5, Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Bv. Venustiano Carranza y Bv. Hinojosa Col. Fraccionamiento Ríoeco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Bv. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Bv. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Bv. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	2
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	1
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	1
2	Coahuila	Bv. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	1
2	Coahuila	Bv. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	1
2	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 759, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila	16314	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopezcha@imss.gub.mx	1
2	Distrito Federal Sur	Cdad. del Hueso S/N Entre Cár. de Las Bombas y Pbl. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coepa C.P. 14910, Deleg. Tlalcoyotepec, Distrito Federal	16314	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gub.mx	1
2	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10940, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	16314	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gub.mx	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parada	Descripción	Unidad	Domicilio	Responsable	Categoría	Salario	Clave	Correo Electrónico	Perfil	Salario	Descripción	Categoría
2	Hosp. Cardiología C.M.N Sglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO U MORELOS, DF NTE	Ciudad Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H C.M.N LA RAZA	Seris y Zaechilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Sglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Cuana C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	david.nava@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Director Médico	16314	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Sglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Catuich	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Sglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTEPE	Superaventada Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlán Naulcapán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Abarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	enrique.abarran@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAQ PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Hacienda Piedad de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2
2	Jalisco	HGZJUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL.	Av. Al Puerto sin Av. Tepicayas, Col. El Tepicayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	Ingeniero Biomédico	16314	christopher.olvera@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	México Oriente	HGZM72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Nueva Esq Tlalberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahpansilla, Tlahpansilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	5
2	México Poniente	HGZF20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62560, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Micatlán, Micatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruñedo C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cardia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	3
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUJTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaapaso.	2

9

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Municipio	Localidad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
2	Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	2
2	Querétaro	UMF12 CADEFREYTA DE MONTES, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Tamaulipas	HG23 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutiérrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutiérrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SMLUIS TEOLIXCHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Néstor y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	3
2	Veracruz Norte	HG2M23 SAN ANDRES Tuxtla, VER NTE	San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mélaneros S/N, C.P. 86260, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uruao Galvan S/N, C.P. 84250, L Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTUYUCA, VER NTE	Calle Océano (Isita En Un Cerro), Col. Resino Nuevo, C.P. 92161, Tantuyuca, Tlaxiuya, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Cañita, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
2	Veracruz Norte	UMF4 CAATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95870, Caatemaco, Caatemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casco.	1
3	Chihuahua	HG23 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Javelina Aragón Roma # 450 Norte Zona PROVIAF Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Informativas Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinezo@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG23 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01960, Deleg. Alvaro Obregón, Ciudad Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinezo@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG23 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG23 LUZARDO GARDENAS, JALISCO	Ing. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mirambón	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Livia Lizeth Trindad Escobosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.trindad@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad	Dirección	Centro	Correo Electrónico	IME	U	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO RETANOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintrana Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR6-UJAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong. Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilitio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profrisco G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	gabriel.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	jaime.magalban@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Est. Centro Col. Floresta, C.P. 19140, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inventor Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	miguel.marinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOARDIOLOGIA C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 530 Entre Dr. Márquez y Eje 4 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CAN LA PAZA	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OREGÓN, SON	Huileague y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR1 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Camino C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades IV 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Muefakano Esp. Río Lerma, Camino C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CAN LA PAZA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CAN LA PAZA	Bvtd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Circunvalación Oblatos No. 2208 Col. Felipe Ángeles Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Heroes, C.P. 56153 Texcoco de Méza, Texcoco, Edo. de México	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lapa@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, OAX	Buena Vista, Centro, Tabasco	Director Médico	ana.fernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 29270, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Calle Canadá #18001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Av. Pórtico C/1 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE SERVICIOS

Table with columns: Unidad, Lugar, Nombre, Cargo, Fecha, Valor, Tipo de Bienes, and Observaciones. Contains detailed data for various units and locations including Baja California, Coahuila, Hidalgo, and Sonora.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Ciudad	Unidad	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Postulante	Clave	Observaciones	Comentarios
Sonora	HGR CD OREGON, SON	Unidades y Fomento Guerrero, Col. Multiusos del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Obeso Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Camelera Cirilo del Goleo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HGZ21 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER NTE	Prologacion Diaz Mirón SN Esq. Ceño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VINTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coahuil con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomaluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Baja California	HGZMF6 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sn Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZ238 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Merzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymitas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hesp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tulepalc, San Cristóbal C.P. 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
OBLACINOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente Calle Carreta #16807 Col. Hto Tijuana Torera Emapa C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Baja California	HGR1 JUMAA TLJANA, BC	22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Av. Alameda sn, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Baja California Sur	UMF5 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23716, Comandante, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cruz Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delfinas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hipódromo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Francisco y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	2
Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 295 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	HGZMF1 MCWOLVA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Merambales del Valle, Ramos Arizcos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Pablo De Melis No. 523 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	CONTRATISTA	FECHA	MONTO	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD
Coahuila	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bravo y Asensio Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alascol Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Guzmán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Aliencia y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guarantismo y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF8 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF81 BARROTERAN, COAH	Av. Mirana No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Clad. Hospitalces Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF50 CUATROCIENTEGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocientegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Coahuila	Coahuila	UMF Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25922, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	SSSALTILO, COAHUILA	Av. Circunvalación Esquina Congoleira, Col. Mercadito, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Francisco González Bucanaga No. 10, Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HGZZAFCO DEL PASO Y T, DF	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE QM LA RAZA C.M.N Siglo XXI	Serie y Zacachila SN Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DPSUR	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H ESPECALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE14 CHAYER GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pajaritos C.P. 37320, Leñi, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 QM QD BARRAGAN, SON	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carraneras y Piedad SN Col. de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Pitego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE3 MONTERREY, NL	Calle Prolongación Hidalgo y Hulesoy SIN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE4 SAN CARLOS, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64160, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mesa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mesa@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE5 SAN CARLOS, NL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Hermosillo, Sonora	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE6 SAN CARLOS, NL	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE7 SAN CARLOS, NL	Calzada Benito Juárez Esp. Col. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE8 SAN CARLOS, NL	Av. Carraneras SN, Esquina Senzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE9 SAN CARLOS, NL	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE10 SAN CARLOS, NL	Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE11 SAN CARLOS, NL	Calle Corregidora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE12 SAN CARLOS, NL	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gólesia, Guerrero de Iguala, Guerrero	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE13 SAN CARLOS, NL	Calle Salazar No. 143 Esp. Con Landa y PWA Col. Michoacama C.P. 61505, Heróica Zicacuaro, Zicacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Distribución	Unidad	Responsable	Centro	Correo	FEI	FEI	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bómpas Kuri	Calle Lázaro Cárdenas, y Carretera S/N, Col. Centro a Un Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becarri Alquira	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casassano, Cuauhtémoc, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	HEZAF10 SANTIAGO	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	IXQUINTLA-NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Losafán Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Calle 1 No.171 Frac. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Nayarit	HEZ 67 CON UMAA APODACA	Ing. Fabián Armenta Alonso	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38F10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Escuela y Alameda S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH10 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Moreles y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Solidaridad y Magroña Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Estimilino y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ariaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucab	Celastino Gasca y Guadalupe Col. Celastino Garza C.P. 66100, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Av. Fdla Velázquez y 42 Sur No. 4211, UJT, Intersección La Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Juan Arturo Saenz López	Carretera S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Querétaro	HG23 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Av. Francisco Trujillo García S/N Esp. Camatera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Bvd. Francisco Trujillo Espina Feix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CU REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Calle Centenario Est. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C.P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Puerto Baniña Esc. Hidalgo, C.P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Oblacino	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Bellavista Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Prokongaación Díaz Mirón S/N Esp. Castro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTABILIDAD

Entidad	Asignación	Ubicación	Responsable	Perfil	Formación	Correo Electrónico	Clave	Valor	Forma de Pago	Observaciones
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	Municipio Nuevo Miguel, Esp. Carrizavilla Camacho - Huautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Carde, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZMF26 TLXAPAN, VER NTE	Fco. Cruz, C.P. 92776, Tlaxapan de Rodríguez Cano, Calle Jesús almirante no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Roberto Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 96400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 96800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle F° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.ram@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF 2 SALTILO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Resaca C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Coed. San Juen de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal (9150), Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	Hosp. Especialidades N° CUMN La Raza	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HGZMF23	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeith Treab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lizeith@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 278 Pedro Moreno y Tomas Estrevas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeith Treab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lizeith@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Chihuahua	CUAUHTEMOC, CHH	Av. 15 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Migs. el Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Pontonilla s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Chihuahua	HIDALGO, L. PARRAL, CHH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	HGZMF23	Av. Mutualismo Est. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guerrero	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	HGZMF23 CELAYA, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garez C.P. 39650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	HGZMF23 RARUPATO, GTO	Cd. Vaillo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botillos	Jefe de la División Biomédica	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	UMAE H PIEDATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guernaro	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUE	Amar C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	HGZMF3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
Guerrero	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Mina 400 Col. Zona Centro C.P. 67800, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.verdugo@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con
Baja California	HGZMF23 S. LUIS R. COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gtr s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con
Baja California	HGZMF23 S. LUIS R. COLORADO, SON	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.493.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con
Jalisco	HGZMF4 LAZARDO CARDENAS, JAL	Av. Lizaso Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejias	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Fecha	Diferencial	Clasificación
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocoagulador para retina	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocoagulador para retina	1
San Luis Potosí	HGZ30 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I.a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Hidalgo	Ing. Linda Lirio Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocoagulador para retina	1
Sinaloa	HGR1 CUJACUAN, SIN	Francisco Zarco y Avenida Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocoagulador para retina	1
Zacatecas	HGZ2 PRESNULO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	3
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. 17 N, Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SHAAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tenejapa, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHMVER	Allende, Hidalgo	Ing. Christopher Zárate Páez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	2
Hosp. General C.M.N.I. La Paz	UMAE HG OMI LA PAZ	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Accozotlán, Distrito Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Asela Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
México Poniente	PTE	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Calle Ciprés 68 Col. Las Ahobillas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
México Poniente	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceaxa, Jalisco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incidadora de traslado	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Ciudad de Oaxaca	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Chumivalladolid Esquina Concepción Col. Mercedes Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	1
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Francisco Utrilla Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	10
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 20 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Xiquipilco, Xiquipilco, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	3
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	3
Veracruz Norte	HGZ271 BOCA DEL RIO, VER	Primerización Díaz Milón S/N Esq. Centro Col. Fonseca, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nararajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	2
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Beja California Norte Avenida Normal Col. C.P. 34000, Predio Canais Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacido	3



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COPIAS

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	PHI	Fecha	Observaciones
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 255 Eje 6 Av. Alameda y E. Hidalgo Col. Tlalzapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	gustavo.parales@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Michoacán	HGZ4 URUAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo, C.P. 60050, Apaxtzingán y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Apaxtzingán, C.P. 60050, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botorges Kuri	ry.botorges@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Michoacán	HGSMF9 APATZINGAN, MICH	Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botorges Kuri	ry.botorges@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Basureros de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Karim Tapia Olaveado	karim.tapia@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	MC. Hector Antonio Gutiérrez	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Cándido Benítez	candido.benitez@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Tlaxcala	HGSZ MP3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokín Con Izamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	18379	531.487.2083.02.01	Incidencia para recibir nacido/cuna de calor radiante.
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Obisporline C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifoneo Americano Col. Granal C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Horrocción y Jaramín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZM21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZM20 FCOI MADERO, COAH	Bvd. Francisco Madero No. 560 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZM27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	UMF Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 760, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Benjamín Juárez, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Coahuila	88SALITLLO, COAHULLA	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 57000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Durango	HGZ48 GOMEZ PALACIO, DGO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamas C.P. 36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guanajuato	HGZM2 IRAPUATO, GTO	Jardín del Centauro No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Guajalotillo, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	HGZM3 ZIHUATANEJO, GRO	Ciudad y Reforma No. 1 Col. El Hujal C.P. 40800, Teniente José Azuola, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	HGZM3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	HGZM3 TAXCO, GRO	Av. De los platanos No. 300 Col. Centro C.P. 41200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	HGZM3 ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Paraguaribato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines SN, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 98010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Guerrero	UMF 29 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Puza Lote 1, Col. Llanito Largo, Joyas del Marquero, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Hosp. Especialidades IVI P. Sonora	UMAE HEZ CANCUN	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Caguas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINGO, JAL	Buena Vista, Jalisco	Ing. Álvaro Vercuzco Correa	alvaro.vercuzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, México León	UMAE HGO 23 MONTERRREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nueva León	Ing. Alan Alfonso Mantemayor Guerra	alan.mantemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CIMO, JAL	Belenito Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Ezeaz González Carrasco	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superaventa Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acatlan Nautalcan de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lic. Enrique Albanán Márquez	enrique.albanan@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Médica	Responsable	Administrador	Categoría	Descripción	Cantidad	
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DE SALINAS	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Col. San José, Casi Esq. Av. LP R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URLAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa, S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Aménidos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Conaguera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF7 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60500, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E, Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMFUMAA S/N PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Ordaz y María Camín Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ45 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcionero Col. San Nicolás Teñititla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Alica - Metepec S/N C.P. 74350, Alica, Alica, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvld. Máximo Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estares Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shaboa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvld. López Méndez y Fuente de la Mujer Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Arizona, Shaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Shaboa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Chad. Almeida S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZ2 CARRERAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Buita S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Carreras, Carreras, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Bellisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMF4 POZA RICA, VER	Nemay y Beltrama S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943 531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838 531.350.0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838 531.350.0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF NORTE	Ciudad Vallejo y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lc. Sergio Admin. Talleres Diaz	Coordinador Biomédico	11838 531.350.0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 CAM CD OBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nousoico Tlaxiaco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838 531.350.0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Calle Progreso 11-Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11838 531.350.0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	27200, Torreón, Coahuila Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824 531.341.2487.03.01 Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
CUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE EQUIPO MÉDICO

Estado	Entidad	Unidad	Dirección	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Bv. Guerrero Diaz Guiz, SR Km. 11.5 carter, Almiraga a Treaste Col. La Mesa C.P. 22950, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venetigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSMF26 CARBO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 29423, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Valentineros y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Carretera Costera y Avdo Periferico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandiero Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandiero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULIXA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chiconas esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandiero Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandiero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGRF65 UAMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur Calle Manuel J. Cisneros # 6625 Col. Interam Ángel Trías, CP. 32088, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Cisneros # 6625 Col. Interam Ángel Trías, CP. 32088, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF32 URDINOLA SALTILLO, COAH	Juanquillo de vides no. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ70 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Iván Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.misa@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Paratlán C.P. 08100, Deleg. Iztacabala, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Luevas Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.luevas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tepic No. 2655 Nezahualpilli y Xolepingo Col. Xolepingo C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Andrés Manrínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manrínez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Falco Pasador y Pradong, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Naval	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 39000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SANAGUAN, HGO	Av. Circunvalación y Positlaco Norte sin Col. Centro C.P. 43980, Toluca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Lázaro Gárdienas y Roberto Michel Col. Gloria del Alamo C.P. 45500, Tlapacuarán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín SPA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Osenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mota C.P. 52000, Lerma de Villafra, Lerma, Edo. de México	Ing. Anar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMF ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zocatepec, Morelos, C.P. 62780 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Oliver Garacho Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF SAN LUCAS DEL CARMEN, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Alifolias, Colonia Las Flores, Cp. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF7 PUEBLA, PUE	11 Sur 1935 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Quereétaro	UMF16 QUEREÉTARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Felipe de Quereétaro, Quereétaro, Quereétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Quereétaro	UMF5 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Cd. Guadalupe Victoria SN Cd. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF18 CANGUN NORTE, QROO	Av. Talleres Esq. Prolog, Tulum, M. T. L. Región 88 C.P. 77927, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lira	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Puerto Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulises Lirio Thabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulises.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavi Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fierera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.afierera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Prolongación Guerrero SAN, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fuentes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Delegación	Unidad	Nombre	Función	Correo Electrónico	IME	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Páramo	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Ray Bolompes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolompes@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Puebla	HGZ715 TEHUACAN, PUE	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HEP 48 LEON, GTO	UMAE HEP 48 LEON, GTO	Dra. Ana Ruth Hernández Camaritas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico E2	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Jefe de Servicios Administrativos	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Álvaro Verdugo Comea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1

3



ANEXO No. 1.4
CLAVE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Administrador	Correo	PREL	Descripción	Unidad
23	Shiwoza	Bvd. Lopez Mateos y Puente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
23	Shiwoza	Francisco Zanco y Aranda Cd. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Balsasar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Aguascalientes	Urdavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 288 Entre Alarcón y Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	Balsasar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Corrae	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Michoacán	Cadizta Benito Juárez Esp Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Iuri	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Oaxaca	Cadizta Benito Juárez Esp Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Ramón Alberto Morcades Saucedo	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	Cadizta Benito Juárez Esp Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Juan Arturo Saenz López	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Balsasar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 288 Entre Alarcón y Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	Balsasar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Corrae	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro G.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torrealón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrealón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	Francisco I. Maduro y Membreros Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Colima	Colegio Militar No. 1 Col. Centro G.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Guerrero	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guamajuato, Guamajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel 10 Poniente No. 2721 Col. Amor G.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Puebla	Av. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 75200, Nuevo Nevoa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Queretaro	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Sinaloa	Av. Ejército Mexicano y Calle Amiel Col. Adolfo López Matamoros C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Tamp. Sanito Obispos No. 1, C.M.U. Barza	Cdad. Valde Esp. Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	20659	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	10
27	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 75800, Texatlán, Texatlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20680	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Puebla	10 Poniente No. 2721 Col. Amor G.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20680	Mesa quirúrgica Universal Mecánico	1
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	12050	Microscopio para neurocirugía	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañedo	12050	Microscopio para neurocirugía	1
29	Chihuahua	Calle Juvenal Aragón Rama # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas	12056	Microscopio para oftalmología de alta resolución	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADORES DE CONTRATO	CADENA DE VALOR	FECHA	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CORDERIAS, JAL.	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 IMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeith Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLONIA, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 OJUHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO IMADERO, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF3 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	16398	Monitor de signos vitales	1

3



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
30	Hosp. Cardiología C.MAN Siglo XXI	UNAE HICARDIOLOGIA C.MAN XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Hosp. Especialidades C.MAN Siglo XXI	UNAE H PSIQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14850, Deleg. Tlalpam, Distrito Escobedo	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Hosp. Especialidades C.MAN Siglo XXI	UNAE H ESPECIALIDADES C.MAN XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hosp. Especialidades N° GUANAJUATO	UNAE H ESPECIALIDADES N° GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltes C.P. 37390, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15	
30	Hosp. Especialidades N° GUANAJUATO	UNAE H ESPECIALIDADES N° GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hosp. Especialidades N° Tlaxcala	UNAE H ESPECIALIDADES N° Tlaxcala	Av. Lincoln y Fidal Vázquez Col. Nueva Moreles C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Meza	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20	
30	Hosp. Especialidades N° Tlaxcala	UNAE H ESPECIALIDADES N° Tlaxcala	Bvd. Revolución 2560 OTE. Col. Tomsen Jardín C.P. 87200, Toluca, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Hosp. Especialidades N° Tlaxcala	UNAE H ESPECIALIDADES N° Tlaxcala	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UNAE H PEDIATRIA C.MAN XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogallo Veigas Guerrero	jose.veigas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Superavida Lomas Verdes 252, Col. Sta Cruz Acatlan, Neocateopan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Antigua Carretera Tlahuelilpan, S/N Fracc La Cuadrada, C.P. 54739 Cuautlilan de Zaragoza, Cuauhtémoc, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Gustavo Baz San Numero, Esq. Pilsburo Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuelilpan, Tlahuelilpan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lengua, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Henriero Enriquez Poiniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Bieques de Los Oficios 101, C.P. 61801, La Goleira, Chero, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pilla Col. Mochizuma C.P. 61955, Herdiza Zibicuaru, Zicuaru, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatecas, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Zacatecas de Hidalgo, Zacatecas, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Calle Vulpiana No. 2, Col. Centro C.P. 02740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Nicolás Echeverría s/ Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Independencia an Col. El Balé	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	F. Luzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Matamoros, Matamoros, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Matamoros y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Matamoros, Matamoros, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Enfite Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67000, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATEP	UNAE H TO LOMAS VERDES, ENEATEP	Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Cantidad	Descripción	Clasificación	Unidad Administrativa	FE	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Cantidad
30	UMA6 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Nuevo León	Diego Diaz de Benavente 154 Balcónes de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	16398	531.619.0403.02.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	UMFUMAA SN PEDRO GG. NL	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HG21-UMAA OAMACA, OAX	Oaxaca	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Querétaro	Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	16398	531.619.0403.02.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Ing. Juan Arturo Saenz López	16398	531.619.0403.02.01	juaan.zaernd@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CUULACAN, SIN	Sinhaloa	Ing. Lidia Lizbeth Tirado Escobosa	16398	531.619.0403.02.01	linda.tirado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	16398	531.619.0403.02.01	oscar.riveras@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	16398	531.619.0403.02.01	yania.fontes@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	6
30	HG32 MF8 TLAXCALA, TLAX	TLaxcala	Ing. Yami Tapia Querezo	16398	531.619.0403.02.01	yaami.tapia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	GTO	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16398	531.619.0403.02.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	13
30	UMA6 HPEMIATRIA OBLACINOC, JAL	Jalisco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	16398	531.619.0403.02.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	HG2MF28 MARTINEZ DELATORRE, YN	Veracruz Norte	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16398	531.619.0403.02.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	HGS2MF26 TUXPAN, VER MTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quiñero	16398	531.619.0403.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERIDA, YUC	Yucatán	Ing. Simón García Quiñero	16398	531.619.0403.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	HG272 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	16398	531.619.0403.02.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	UMFA GUADALUPE, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16398	531.619.0403.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
31	HG22 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12046	531.619.0411.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HG2MF8 TEPESI DEL RIO, HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12046	531.619.0411.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	HG2MF8 TEPESI DEL RIO, HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12046	531.619.0411.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazaca	12046	531.619.0411.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anayo	12046	531.619.0411.03.01	gustavo.perales@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Distrito Federal	Ing. Adrián Márquez Román	12046	531.619.0411.03.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Pontiente	México	Ing. Anuar Vilarreal Wong	12046	531.619.0411.03.01	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGM4-ZAMORA, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	HG23 MORTELA, MICHOACÁN	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HG2MF12 LIXARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	HGS2MF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	531.619.0411.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Puebla	Ing. Alberto Aguilón Cándida Villalobos	12046	531.619.0411.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHIHI	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	16400	531.619.0403.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	Página

15



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad	Responsable	Dirección	Correo Electrónico	Código	Presupuesto	Descripción de Bienes	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. María Gabriela Fuentes Hernández	Av. México, Suro Obrero Beiro Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	varia.limes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	5
33	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Calle Carada #1801 Col. Rio Tijuanaterra Etapa C.P. 2226, Tijuana, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGS/MF12 8 LUIS R COLOAADO, SON	Ing. Héctor Baro Venturo	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 88488, San Luis Río Colorado Son.	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALIPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Méndez Chávez	Cruz del Hueso SN Entre Gálz. de las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Heladero Copas C.P. 14810, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Yáñez	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37320, León, Guanajuato	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Padilla, SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Roy Bojorges Kuri	Av. Camellinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	roy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64610, Monterrey, Nuevo León	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Camellinas Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinuba	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Bvd. López Mateos y Fuente de Jipitir Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Av. Lento y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG220 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Charinas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.324.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHH	Ing. Héctor Baro Venturo	Durango y Román Reyes Frasco: Torres del Sur	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.324.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Miguel Meriñiz Cedeña	Av. Paz Cortines s/n, Informativa Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38910, Acapulco, Guerrero	miguel.merini@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CIN LA PAZ	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Santa y Zanahila SN Col. La Raza C.P. 02680, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Sgo. de Chile	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sgo. de Chile	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erro Dr. Márquez y Elar 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.524.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. David Nava Rodríguez	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37320, León, Guanajuato	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Pedro Pozos Yáñez	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.834.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Cuernavaca	UMAE HE71 TORREON, COAH	Ing. Christopher Zárate Priego	Bvd. Revolución 42650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GMINO, JALISCO	Dr. Rafael Ortega González	Bakurao Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44828, Guadalajara, Jalisco	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Avaro Varduzco Cornea	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	avaro.varduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N LUIZ BALZA	UMAE HINFECTO GMIN LA BALZA	Ing. Hans Ulrich Lant Chuz	Herrera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Zauhala y Jeraramés SN Col. La Raza C.P. 02630, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	hans.luz@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. José Luis Flores Botasos	Av. Central SN San Agustín SPA, Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	jose.florean@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Javier Rodríguez Cuandá	Ave. Boleque de Los Olivos 101, C.P. 61307, La Goleta, Chgo. Michoacán de Ocampo	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Roy Bojorges Kuri	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Camino C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	roy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
			Ing. Juan Arturo Saenz López		juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localización	Unidad	Responsable	Grado	Correo Electrónico	Clave	Grado	Clave	Grado	Clave
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO		Ing. Jaime Alfonso Negatón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Texcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX		Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Analista de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Quintana Roo	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL		Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coordinador Biomédico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLOABADO, SON		Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegacional Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXCALI, BC		Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegacional Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI		Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZNF18 TORREON, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZNF16 PARRAS DL FUENTE, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMF21 S PEDRO DL COL, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMZEF2 PALAU, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSMZ13 CIUDAD AGUINA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH		Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF49 ARBOLITO, DF		Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE		Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF46 EL SORIANO, DF SUR		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGZNF4 IGUALA, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGZNF8 ZHUATANEJO, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO		Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. Gineco Obstétrica N° 28, Nuevo León	UMAE HGO 3 CARLA RAZA NL		Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CARLA RAZA NL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF124 AMEGA, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD.		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPAITLAN DE MOR.		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF36 PONCITLAN, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZNF12 LAZARO CARDENAS, MICH		Ing. Ruy Bojorges Kurl Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZNF10 SAN TIBURCIO, NAY		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZNF2 MONTERREY, NL		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucido	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX			Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Estado	Distribución	Administración	Responsable	Categoría	Número	Valor	Observaciones
Oaxaca	HG32 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carrizosa y Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF-11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Finca del Camarero, Subdivisión, Quintana Roo Blvd. México Carretera 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HG32 CIUDAD VALLES, SLP	Finca de la Cruz, Subdivisión, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tredd Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGRI CO OBREGON, SON	Huasteca y Fronteriza Guerrero, Col. Multi-familiares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajaluma, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Paredes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 80000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Paredes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZMFP36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Exp. Cameteca Cantel - Nautila, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Oulmiero	Ingeniero Biomédico E2	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2B CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94930 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Defino Velezrufo, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMFP32 COSAMALOMPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 con centro c.p. 95400, Cosamaloapán, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMFP18 OMEALGA, VER SUR	Calle sexto s/n no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMFP12 POTRERO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y camino mayor col. centro c.p. 94900, Omealga, ver. subida a la Virgen de la laguna	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMFP12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver fle a tienda 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatan	HGSZMFP TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatitán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatan	HGSZMFP MOTUL, YUC	Calle 20 No. 319 Col. Fallon Camillo Puerto C.P. 87430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatitán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Insular Amada No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZMFP23	Proteccion Independencia Teorológico Centro	Ing. Miguel Martínez Dardena	Jefe de Servicios Administrativos	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Páez de las Garzas No. 28, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28669	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGSZMFA TECOMAN, COL	Colonia Militer No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG248 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZMFP DURANGO, DGO	Predio Carrasas Exp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	UMAE HGO 23 MONTERREY, N	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gótzara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	UMAE HGO 23 MONTERREY, N	Av. Benavente Bar No. 28 Col. San Benito Navegación C.P. 63000, Irapuato, Guanajuato, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Benavente de Los Olivos 101, C.P. 51301, La Goleta, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Baskozes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Carratera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Morelos, Insular Oveña Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Calle 17A, Oriente Norte Col. Tuxtpec Guerrero Centro C.P. 29000, Tuxtpec Guerrero, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arredondo Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Durango	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	Tzucacán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Ferreras Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Bld. Cascajo Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 58710 San Francisco Obispo, Coahuila de Bortoluzzi, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Durango	HG210 MANZANILLO, COL	Av. José López Porfirio Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Durango	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Ariú No. 144 Francisco del Paso y Tinoco Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	Carácter	Responsable del Contrato	Cargo	Equivalencia	UPL	UPL	UPL	UPL	UPL
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3	
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1	
39	Baja California	UMF306-UMAA TIJUANA, BC		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SAN PEDRO XALAPA DF N		Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Guerrero	HGZIMF4 GUAJALA, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	2	
39	Guerrero	HGZIMF19 CD ALTAMIRANO, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	2	
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OMI CD OBREGON, SON		Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	3	
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 OMI LA RAZA		Ing. Juan Gabriel Osorio Peñala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL		Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE		Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH		Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Shabta	HGR1 CULLIACAN, SIN		Ing. Oscar Antonio Rivera Selazar	Ingeniero Biomédico		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON		Ing. Varina Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Tamaulipas	HGZ15 QUIMAA CD REYNOSA, TAMPS		M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE		Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC		Ing. Lukas Tonatilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC		Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	
40	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS		Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	
40	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH		Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO		Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO		Ing. Mónica Leifcía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO		Ing. Mónica Leifcía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTY NL		Lic. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Clasificación	Descripción	Marca	Modelo	Características	Proveedor	Ciudad	Estado	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Unidad de Adquisición	Código
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Veracruz		Av. Constituyente, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Biomédica		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAN CD OBREGON, SON	Sonora		Calle Fronteriza Hidalgo y Hialeghuay S/N Col. C.P. 85138, Ciudad Obregon, Ojima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Biomédica		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Coahuila		Bv. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Biomédica		Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COMCALCO, EDO MEX OTE	Veracruz		Av. Juana María Favon S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 95719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quereña	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Michoacán		Calleza Venio Juárez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vides, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG24IF4 ZAHORA, MICH	Michoacán		Av. Madro y Pasos de Los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG23 MORELIA, MICH	Michoacán		Av. Camélias S/N Esquina Sanzon Pinos C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG24IF2 ZACAPUL, MICH	Michoacán		Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Michoacán		Calle Opiris 83 Col. Las Arboledas C.P. 63857, La Piedra de Ocuilán, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Nayarit		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	HG21FO SANTIAGO JOQUINTLAN, NAY	Nayarit		Nicolau Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG238 TEZUTLAN, PUE	Puebla		Av. Juárez No. 14 Col Centro C.P. 73000, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Puebla		Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Tetzizimla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG236 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla		10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	HG2370 NUEVO NECAMA, PUE	Puebla		Av. 16 de Mayo Esquina Piro Suarez, C.P. 72000, Nuevo Necama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Quereáro	HG21 QUERETARO, QRO	Quereáro		Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 72000, Querétaro, San Jerónimo del Cuartero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarzel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Quereáro	UMAA ISANTIAGO QUERETARO, QRO	Quereáro		Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarzel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Quintana Roo	HG24IF1 CHETUMAL, Q ROO	Quintana Roo		Av. Adolfo López Mateos Espina Nípoles Ckt. Campestre C.P. 77020, Chetumal, O'Hán P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico		Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	San Luis Potosí	HG24IF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí		Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico		Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Sinaloa	HG24IF3 MAZATLAN, SIN	Sinaloa		Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Linda Uzzath Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Tamaulipas	HG24IF3 DADERO, TAMPS	Tamaulipas		Bv. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Tlaxcala	HG24IF3 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala		Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador de Ingeniería Biomédica		Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Norte	HG24IF3 VERDEGRAN, VN	Veracruz Norte		Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa		Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Sur	HG24IF3 ORIZABA, VER SUR	Veracruz Sur		Orizaba 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Shiro García Cuhitaro	Ingeniero Biomédico E2		Ingeniero Biomédico E2	shiro.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HG24IF3 MÉRIDA, YUC	Yucatán		Av. Collin Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corcova	Ingeniero Biomédico		Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatán	HG24IF3 MÉRIDA, YUC	Yucatán		Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tercera El Frente, Col. Industrial Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomelluti Amado Gómez	Coordinador Biomédico		Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
41	Guerrero	HG24IF3 ACAPULCO, GRO	Guerrero		C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomelluti Amado Gómez	Coordinador Biomédico		Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades Puebla	UMAE HSP CINMAO PUEBLA, PUE	Puebla		Villa G.P. 28510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	12069	531.061.0079.01.01	Unidad de facomisión.
41	San Luis Potosí	HG24IF3 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí		Av. Langaranga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico		Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	12069	531.061.0079.01.01	Unidad de facomisión.
41	San Luis Potosí	HG24IF3 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí			Ing. Linda Uzzath Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12069	531.061.0079.01.01	Unidad de facomisión.

ANEXO No. 1-A

LISTA DE INSTRUCCIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
CORTEJO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Organización	Unidad	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
42	Aguaascalientes	HG22 AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Calle de la Libertad y Avenida Periferico s/n Col. Tapachula Campo C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiuhua	HG2MF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Ho Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera México-Toluca No. 222 Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FOEL PASO Y T. DF SUR	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06900, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	D.F. Sur	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03900, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG2MF3 CHILPANCIINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CNH LA RAZA	Sens y Zanchilla S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución # 2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Bulevar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44929, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CARMAC PUEBLA, PUE	Galle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG289 FC, JAL	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG2MF28 CASMIRRO CASTILLO, JAL	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48300, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becarri Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HG2MF1 CUAUTLA, MOR	Calle Tullanes No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarero A Lenero Col. Ciudad Iruñida C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN O ROO	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Quintana Roo Col. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MF28 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí Oroscopa y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Efraim Mexicanos y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Subseñal Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR11 ORIZABA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HRS233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguaascalientes	HG22 AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12189	531.941.0972.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2

3



ANEXO No. 1.4
PLAN DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONSULTAS

Estado	Distribución	Unidad de Adquisición	Nombre de la Unidad	Nombre del Personal	Grado	Correo Electrónico	TEL	Extensión	Perfil
43	Baja California	HGZMFR TECTATE, BC	Av. Ponce de León y Av. Arce, No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tectate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HGPNF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, BC	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranzábal	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranzabal@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZMFT TAPACHULA	Campana Costera y Arriño Periferico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranzábal	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranzabal@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiuhauhua	HGZ6 Ciudad Juárez, CHH	Calle Javeret Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HGZMFS Tepic del Rio, HGO	Av. Alchichilco No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE OANJA RAZA	Serra y Zacoalla S/N Col. La Paz C.P. 02890, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CDMXVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Pacifica S/N Col. Fernando Hoger C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Boisaino Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44239, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venúezco Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Cad. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02390, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.l.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colocar 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magistrate de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. Meador, Distrito Federal	Ing. Adrián Mardones Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mardones@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ8 Uruapan, MICH	Calles Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.r@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HGSMF12 Linares, NL	Emilio Carranza y Niños Hermanos S/N, C.P. 87700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvarez	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ23 Teztlalpan, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79900, Teztlalpan, Teztlalpan, Puebla	Ing. Alberto Aguasín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gamboroso Col. San Nicolás Teitillán, C.P. 79720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HGP 48 León, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HGZ11 Xalapa, VER NTE	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR21 Mérida, YUC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Freamullo, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR11 Mérida, YUC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Freamullo, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecos	HGR2 FRESNILLO, ZAC	Francisco de Asís y Francisco de Asís, Col. Centro C.P. 99160, Freamullo, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HGRMFT Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campesche	HGZHF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Pedraza	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bustop@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chiuhauhua	HGZMFT Ciudad delicias, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chiuhauhua	HGR6-UAMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fraco Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chiuhauhua	HGR1 Chiuhauhua, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Entidad	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	REI	Descripción	Cantidad
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento López, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila, Blvd. Ricardo R. Pagar Col. Centro C.P. 25700, Mercurio, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Coahuila	HGZMF1 MONCLOVA, COAH	Carretera del Ebanero S/N Esq. Celaya y Comisaría de Celaya Uki, Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Ictapalapa, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Distrito Federal	HGZ47 YCENITE GUERRERO, DF SUR	Carretera del Ebanero S/N Esq. Celaya y Comisaría de Celaya Uki, Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Ictapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Carretera del Ebanero S/N Esq. Celaya y Comisaría de Celaya Uki, Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Ictapalapa, Distrito Federal	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Palacio Durango No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangol García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuatato	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yzquierdo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Pegolet Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Pilo Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Jalisco	UMAE HTO CIMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Difensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciga@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Jalisco	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anwar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villareal@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, S/N, Zacatepec, Morales, C.P. 62780	Ing. Adriana Becarill Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarilla@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
Morales	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becarill Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarilla@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ched. Hinosas de Chamulitepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Queretaro	UMF9 FELIPECARILLO PUERTO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tirrito C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguridad Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Sonora	HGR1 OD ORBEGON, SON	Huasteca y Promocion de Comercio, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Osa Blanca C.P. 90050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	Ventilador de alta frecuencia neonatal	1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	19855	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1
Baja California	HGRNF31 MEXICALI, BC	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	19855	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	3
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	Cerro de Pichacos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47860, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	19855	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	2
45	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hualgo C.P. 44280, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	19855	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1
45	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	19855	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional	1

9

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO No. 1.47
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO**

Entidad	Descripción del bien	Clasificación	Unidad de Inversión y Activos	Administrador del contrato	Cómp. Inspección	SEI	Observaciones	Monto	Observaciones
45	UMAE PEDIATRÍA OBLACINOC, JAL	Belenito Domínguez No. 725 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico		18655	Ventilador de alta frecuencia respiratoria con modo convencional	531,941,1012.01.01	1
46	HGSZMIF EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n. Col. C.P. 34860, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		20530	Ventilador de traslado neonatal	531,941,1058.00.01	1
46	HG21 UMMA OMACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico		20530	Ventilador de traslado neonatal	531,941,1058.00.01	1
46	HG23 SAN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Carretera Turquepec Valle Nacional SN. San Juan Bautista Turquepec, Op. 68300 San Juan Bautista Turquepec, San Juan Bautista, Turquepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico		20530	Ventilador de traslado neonatal	531,941,1058.00.01	1
46	HGZMIF1 SAN LUIS FOTOSI, SLP	Av. Nicolás Zaretza 208 Pedro Moreno / Tomas Esteban Col. Centro C.P. 78290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegada de Ingestión de Ingeniería Biomédica		20530	Ventilador de traslado neonatal	531,941,1058.00.01	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatili Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional		20530	Ventilador de traslado neonatal	531,941,1058.00.01	1
47	HGSZMIF15 TOMALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n. Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avanzado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF19 HUATLA, CHIAPAS	Avenida esq. contra s/n. Col. Habitación Centro C.P. 30640, Huatla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avanzado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y General Comila Centro, CP. 33000	Ing. Miguel Martínez Cuevera	Jefe de Servicios Administrativos		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF6 SAN ANSEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alfaricano y Hidalgo Col. Tezcapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cuevera	Jefe de Servicios Administrativos		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09430, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	5
47	HGSZMIF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Frecconamiento Gamaz C.P. 39500, Ipapuat, Guanajuato	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	3
47	HGSZMIF9 SALAMANCA, GTO	Bv. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	4
47	HGSZMIF3 CD SAHAGÚN, HGO	Av. Circunvalación y Paradero Norte s/n. Col. Centro C.P. 43500, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	2
47	HGSZMIF6 SAN ANSEL, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Camatera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43800	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF1 PACHUCA, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Chapetras C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	3
47	HGSZMIF6 TEPEPE DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	4
47	HGSZ 33 TEZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tlayuca Col. C.P., Tlayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZ TILANCIINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Camatera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43800	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF22 TILANCIINGO, HGO	Coahuila y Jicaramentas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azoztacoatlco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobinos	Jefe de la División Biomédica		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF18 EL MOLINITO, EDO DE GUAYMAS	Carretera Federal Toluca - Zempoala, Col. Centro C.P. 48700, Edo. de México	Ing. Anner Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	3
47	HGSZMIF23 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Cuauhtémoc S/N, Esquina Surzon Flores C.P. 60700, Morelia, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZMIF17 LOS REYES, MICHOACÁN	Av. Cuauhtémoc S/N, Esquina Surzon Flores C.P. 60700, Morelia, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	2
47	HGR1 CHAFRO, MORELIA, MICHOACÁN	Av. Boqueron de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Chafro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZ3 TEZUTUJAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
47	HGSZ15 TEHUACÁN, PUE	Fraccionamiento Los Reyes S/N, Av. Garduño Col. San Nicolás Teitzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	2
47	HGSZMIF2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Michor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Morales C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegada de Ingestión de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	2
47	HGSZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98190, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	531,941,0279.04.01	1
48	HGSZMIF1 CHIHUAHUA, CHH	Prolog. Av. División de Monte e-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cuevera	Jefe de Servicios Administrativos		12188	Ventilador neonatal para cuidados intermedios	531,941,0048.01.01	5
48	HGSZMIF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Chapetras C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12188	Ventilador neonatal para cuidados intermedios	531,941,0048.01.01	1



ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora
48	Fuero Gineco Obstetricia, Jalisco	UJMAE RGO GBLATUS CALINDO, JAL	Balsasano Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 48100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliczar González Cazates	División de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cbd. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Passo de Las Américas S/N y Av. Gaudioso Col. San Nicolás Teñitiztilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Establo Entre Sabasallam Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 89280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1

1,772



DICE:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
 - 2.2.1.1 Desflurano.
 - 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

AGENCIA
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Estado de Querétaro	Unidad de Alta Especialidad	ANESTESICO
38	Estado de Querétaro	Unidad de Alta Especialidad	ANESTESICO
38	Estado de Querétaro	Unidad de Alta Especialidad	ANESTESICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificaciones:

PARTEIDA	DEFINICION	UNIDAD MEDICA	AGENCIA ESPECIALIZADA
39	Baja California	UNIDAD MEDICA DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano (3); Sevoflurano (2); Isoflurano (2)
39	Hospitales Especializados	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano (2); Sevoflurano (2); (uno para cada inálitane)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA NUEVA	Sevoflurano e Isoflurano

PRECISIONES TECNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E-8-2017



NO

DICE

DEBE DECIR

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con opción de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

M

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



INVENTARIO

1	11829	531.035.0024.03.01	Imprimador a color monoestacionario.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	80	Electrónica Médica
2	16314	531.191.0303.03.01	Cairo foto con equipo completo para renovación con desarrollador monitor mecánico.	120	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
3	16362	531.632.0354.03.01	Centrifugador de muestra para múltiples carnes (6 carnes para paciente adulto)	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
4	16381	531.632.0354.03.01	Centrifugador de muestra para múltiples carnes, cinco carnes.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
5	16387	531.632.0354.03.01	Centrifugador de muestra para múltiples carnes, diez carnes.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
6	16371	531.632.0354.03.01	Centrifugador de muestra para múltiples carnes, ocho carnes de mano.	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
7	16384	531.632.0354.03.01	Centrifugador de muestra para múltiples carnes, ocho carnes.	13	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
8	16378	531.252.0033.03.01	Cam de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
9	11780	531.284.0201.03.01	Esofagograma hidromédico para estudio de reflujo.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
10	11783	531.168.0063.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
11	12776	531.235.0022.01.01	Electroencefalograma de 32 canales.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
12	11893	531.333.0377.01.01	Electroencefalograma de cuatro canales (con potencialidades asociadas y no asociadas)	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
13	11922	531.480.0061.01.01	Fotocardiograma integral para infra, estado análogo.	4	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
14	11528	531.497.0253.02.01	Incubadora de neonatos.	16	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
15	11929	531.497.0253.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
16	16379	531.497.0253.02.01	Incubadora para recién nacido (para diagnóstico).	31	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
17	11943	531.582.0104.04.01	Lámpara quirúrgica móvil.	137	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
18	11838	531.350.0055.01.01	Luz quirúrgica reclinable.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2497.02.01	Magnetógrafo de campo completo.	89	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
20	20652	531.616.1103.01.01	Mesa quirúrgica Electromagnética (Para Cirugía General)	18	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
21	20658	531.616.1103.01.01	Mesa quirúrgica Electromagnética (Para Ginecología)	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
22	20660	531.616.1103.01.01	Mesa quirúrgica Electromagnética (Para Pediatría)	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
23	20669	531.616.1116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología).	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
24	20660	531.616.1116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
25	20670	531.616.1116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
26	20659	531.616.0978.04.01	Mesa quirúrgica Universal Médico-Quirúrgica (Para Cirugía General).	21	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
27	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Médico-Quirúrgica (Para Cirugía General).	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
28	12060	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
29	16396	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta sensibilidad.	7	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
30	16398	531.618.0403.02.01	Mirador de alta visión.	380	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
31	12046	531.618.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el trabajo del paciente.	42	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
32	16400	531.639.0403.02.01	Monitor de signos vitales para trabajo intensivo.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
33	11777	531.327.0322.01.01	Sistema de monitoreo hemodinámico continuo y centralizado.	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
34	16418	531.604.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
35	16419	531.604.0031.03.01	Ultrasonógrafo médico.	52	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
36	16419	531.604.0031.03.01	Ultrasonógrafo General. Sónido B-Mode.	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
37	16424	531.628.0031.03.01	Ultrasonógrafo de líneas. Obstetria. B-Mode. B-Flow.	5	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
38	16513	531.628.0256.05.01	Unidad de Análisis de Líquidos Cerebrales.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
39	17049	531.653.0272.01.01	Unidad de imágenes termográfica.	91	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
40	11795	531.320.0181.02.01	Unidad de ultrasonografía de par. general.	30	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
41	12059	531.661.0079.01.01	Unidad de ultrasonografía de par. general.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
42	11823	531.344.2479.03.01	Unidad de ultrasonografía portátil digital.	35	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
43	12193	531.341.0872.03.01	Ventilador adulto-pediatra	80	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COMISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.3
Requisitos para Equipo Médico

		No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
44	18474	531.941.0890.03.01	Verificador aditivo-respiratorio neonatal	100	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
45	18655	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia oscilatoria peristáltico/incremental con modo convencional	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
46	26530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
47	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traxado pediatra-están.	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
48	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cámbios intestinales	20	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología

1,772

NIVEL DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

9



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

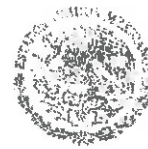
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

Handwritten stamp: DIVISION DE...



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

3



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

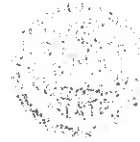
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

3

MÉXICO
DIVISION DE CONTRATACION



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contrato Número (6)	Enicado a la empresa (7)	Domicilio de la empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 fin
Médico	13	14	
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



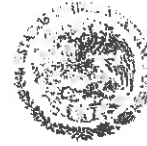
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

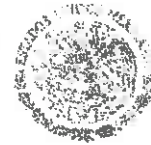
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

B



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
			(Firma)		
			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave-SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

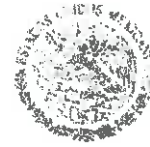
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

B



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
		Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
		(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
		Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
		(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
		Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
		(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL

13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0198

ANEXO 4 (CUATRO)
"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

3

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXO 4
DIVISIÓN DE CONTRATOS



casaplatre

9

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplatre.com

Crauhitémoc D.F.
 Av. Crauhitémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplatre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatre.com

Guadaluajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadaluajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatre.com
 www.casaplatre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

biossman

casaplarre®

No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cualificación del Contratista	Partidas que ampare
1	<p>NO APLICA</p>	<p>00012003-001-08</p>	<p>2011</p>	<p>REMISION</p>
2	<p>DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>2014</p>	<p>REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA</p>
3	<p>DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>2015</p>	<p>REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA</p>
4	<p>GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>2016</p>	<p>REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA</p>

DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017

DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitrás Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalupe
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

R.F.C.: CPL-851230-512

biossmann

3

plante.

2

1				11BI153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS, (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)
2				6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.
3	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO			13BI0018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	NO APLICA	NO APLICA	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.
5				15BI0434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
				16BI0365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplante.com

Cuathtémoc D.F.
Av. Cuathtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplante.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplante.com

Guadalupe
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplante.com
www.casaplante.com

R.F.C.: CPL-851230-512

brossmann

No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Partidas que ampara
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	10B1030	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO
2	DOS SUCURSAS MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	11B1079	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO
3	NO APLICA	12B10014	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.
4	NO APLICA	13B10069	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO
5	NO APLICA	BIN450007	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO
6	NO APLICA	16B10061	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR

R.F.C.: CPL-851230-512

Guadalupe
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatre.com
 www.casaplatre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatre.com

Querétaro D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores.
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplatre.com

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplatre.com

**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado
2	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	38.54%	275,000.00	169,015.00	20,281,800.00
3	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	52.12%	2,496,675.00	1,195,407.990	10,758,671.91
	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	49.14%	2,293,951.44	1,166,703.702	9,333,629.60
	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	51.00%	4,294,281.03	2,104,197.70	18,937,779.30

ANEXO
DIVISION DE...

[Handwritten signature]

biosmart



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

2556

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-E8-2017						FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.							
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAIR SIVA	Porcentaje de Descuento (basado en cantidad con el de CompraNet)	Descuento	Presupuesto con descuento SIVA	Importe total ofertado SIVA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24

025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

biossiani

[Handwritten signature]



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CUIDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.						
Partida	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Presupuesto	Comprobado	Saldo
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	35.75%	415,409.48
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00	63.33%	66,006.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90	61.82%	52,003.79
39	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03	37.76%	149,201.44
40	11795	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	29.97%	504,035.57
		531.328.0181.02.01	Unidad electrocirugía de uso general.	94	134,586.87	17.83%	110,590.03
							1,246,228.44
							23,762,160.00
							2,184,159.18
							1,342,812.96
							15,121,067.10
							10,395,462.82

2553

brossmann
DSC



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	FINANCIAR	Presupuesto de Recursos Humanos (Presupuesto con el de Compañía)	Presupuesto de Recursos Humanos (Presupuesto con el de Compañía)	Presupuesto de Recursos Humanos (Presupuesto con el de Compañía)	Impuestos (incluido el IVA)

Plarre

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CPL-851230-512

[Handwritten signature]

2560

029
[Handwritten initials]
 Brossmann
[Handwritten signature]

[Faint background text]